

RIOSERCON, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 180/04 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Rosercon, S.L., se ha dictado auto que contiene los particulares siguientes en su parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado Riosercon, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 963,69 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional».

Logroño, 31 de agosto de 2005.—Secretaría Judicial, Pilar Campos Fernández.—50.922.

RKV, S. A.*Rectificación orden del día de la junta general extraordinaria*

Habiéndose detectado un error en el Orden del Día de la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo quince de noviembre de dos mil cinco, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, por la presente, se comunica que el Orden del Día será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Segundo.—Ampliación de capital y consecuente modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para la firma de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad e inscripción de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General, los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días o más de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe sobre la misma.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Sentieri Cardillo. 51.020.

ROGONSA, S. L.*(Sociedad escindida)***ROALÓN INVER 2.002, S. L.
YASA YESERA ANDALUZA, S. L.***(Sociedades beneficiarias)*

En virtud de lo previsto por el artículo 254 en relación con el 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas el día 25 de septiembre de 2005, aprobaron, por unanimidad, la escisión total, con extinción, de la sociedad Rogonsa, Sociedad Limitada, con adjudicación de la totalidad de su patrimonio a las entidades Roalón Inver 2.002, Sociedad Limitada, y Yasa Yesera Andaluza, Sociedad Limitada, en los términos contenidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos Balances de escisión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.—Firmado: Juan Antonio y Manuel Rojo González: Administradores solidarios de Rogonsa, Sociedad Limitada.—Juan Antonio Rojo González, Administrador único de Roalón Inver 2.002, Sociedad Limitada, y Manuel Rojo Ruiz y María Luisa Ruiz de Terry, Administradores solidarios de Yasa Yesera Andaluza, Sociedad Limitada.—51.408.

1.ª 13-10-2005

**ROMERITOS CONSTRUCCIONES
Y REFORMAS 2002, S. L.**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria se acuerda el traslado de domicilio de la calle Campo, número 33, de Ontígola (Toledo), a la calle Coscinia, número 30 de Aranjuez (Madrid).

Ontígola (Toledo), 5 de octubre de 2005.—El Administrador único, don Leandro González Redondo Demcamps.—50.976.

ROZADOS DEL NALÓN, S. L.*Edicto*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 105/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Rozados del Nalón, S. L., se ha dictado auto de fecha 25 de julio de 2005 en el que se declara a la ejecutada «Rozados del Nalón, S. L.», en situación de insolvencia total, por un importe total de 987,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, a veinticinco de julio de dos mil cinco.—El Secretario Judicial.—51.062.

**S'ALMONIA, S. L.
(Sociedad absorbente)****ILLA LLEONA INMOBLES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

A 15 de agosto de 2005 las juntas generales y universales de S'Almonia, S.L. e Illa Lleona Inmobles, S.L., aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de Illa Lleona Inmobles, S.L. por parte de S'Almonia, S.L., que absorberá el total de activo y pasivo y se subrogará en los derechos y obligaciones de acuerdo al proyecto de fusión depositado. Los socios y acreedores de las sociedades participantes podrán obtener el texto íntegro del acuerdo y Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los arts. 242/243 del T.R.L.S.A., durante un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Anteriormente se depositó proyecto de fusión en el R.M. de Mallorca.

Manacor, 16 de agosto de 2005.—Presidenta del Consejo de Admón. de S'Almonia, S.L. y Administrador solidario de Illa Lleona Inmobles, S.L., doña Roser Vallés Assens. Secretario del Consejo de Admón. de S'Almonia, S.L., don Miquel Àngel Riera Vallés.—50.739.

y 3.ª 13-10-2005

**SANILINE APROVISIONAMIENTOS
HOSPITALARIOS, S. A.***Anuncio de reducción y aumento de capital social*

El Consejo de Administración de la sociedad en su sesión de 17 de agosto de 2005, haciendo uso de la delegación de facultades que le fue conferida en Junta celebrada el día 31 de mayo de 2005, en que se acordó la reducción a cero del capital social, anteriormente fijado en 2.336.175,30 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, y la simultánea ampliación del capital social, procedió, en virtud de acuerdo unánime, a ejecutar los anteriores acuerdos, y determinó la cifra final del capital social resultante del aumento en 1.738.503,60 euros.

Barcelona, 17 de agosto de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Villoria.—51.644.

SENSEMAT IBÉRICA, S. A.*Junta general extraordinaria*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía y siguiendo instrucciones del señor Presidente de dicho Consejo se convoca Junta general extraordinaria de «Sensemat Ibérica, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle General Yagüe, n.º 20, 10.º D, de Madrid, a las 9 horas, del día 30 de octubre de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de octubre de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales, y aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004.

Tercero.—Ratificación de toda la actuación desarrollada por el Consejo de Administración desde el 30 de junio del año 2000 hasta el 29 de octubre del año 2005.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de acuerdo de disolución y liquidación simultáneas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de liquidador/liquidadores y aprobación del Balance final de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos artículos.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Emilio Ruiz-Jarabo Ferrán.—51.997.

**SERVEIS DE COMUNICACIO
PIMEM S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general de accionistas para el próximo día 31 de octubre a las 17 horas, en el domicilio de PIMEM sito en Palma de Mallorca, Vía Alemania, 2-3.º, en segunda convocatoria; por ser previsible no pueda celebrarse en primera convocatoria que también se convoca, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 28 de octubre, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, balance y cuentas del ejer-